



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MAINERO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 del municipio de Mainero, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MAINERO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

CONTENIDO

1. Presentación
2. H. Cabildo
3. Marco jurídico
4. Diagnóstico municipal
5. Misión y visión
6. Ejes principales de gobierno
 - I. Orden, Paz y Justicia
 - II. Bienestar social
 - III. Desarrollo integral
7. Control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

1. Presentación

La función pública en los últimos años ha evolucionado de tal manera que los gobiernos en los diferentes niveles tienen la imperiosa necesidad de mejorar la prestación de bienes y servicios que demanda la ciudadanía.

Uno de los instrumentos legales que establece el marco jurídico en la legislación en el estado es la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018, instrumento rector que contiene la expresión y sentir de lo que demandan los mainerenses.

La integración del documento tiene como marco de referencia el sistema nacional de planeación democrática, alineando los objetivos y líneas de acción a los planes nacional y estatal de desarrollo.

La finalidad de presentar este documento rector al inicio de la administración municipal es con motivo de situarnos en nuestro tiempo, partiendo de la realidad que actualmente nos ha tocado vivir y hacia donde queremos llegar.

En el pasado proceso electoral los mainerenses expresaron su decisión de elegir el rumbo que desean para el municipio, al brindarme la oportunidad de presidirlos durante estos dos años de gobierno.

Durante la campaña política los mainerenses manifestaron sus demandas en los rubros de pavimentación y rehabilitación de calles, revestimiento de caminos, red de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, techumbres, áreas deportivas, empleo temporal, mejoramiento de vivienda y salones de usos múltiples.

Estas demandas se convierten en tareas específicas para todos los que conformamos el equipo de trabajo municipal, creando un fuerte compromiso para darle cause y solución a cada una de ellas en este lapso de tiempo.

En este sentido, con esfuerzo, dedicación y la participación de todos, saldremos adelante en esta tarea que afrontaremos, entregando buenas cuentas en cada una de las acciones que emprendamos, por eso la importancia de contar con plan municipal de desarrollo porque será el hilo conductor de mi administración.

María Dolores Cuellar Luna
Presidenta Municipal de Mainero, Tamaulipas

2. H. Cabildo

María Dolores Cuellar Luna

Presidenta Municipal

Tito González Sánchez

Síndico

Reynalda Ludivina Aldape Rodríguez

Primer Regidor

José Aurelio Cruz Puente

Segundo Regidor

Cecilia Martínez Franco

Tercer Regidor

René González González

Cuarto Regidor

Armando Ortega Rincón

Quinto Regidor

María Isabel y Ortega Rodríguez

Sexto Regidor

3. Marco Jurídico

La integración del Plan Municipal de Desarrollo está fundamentado en diversos ordenamientos jurídicos y disposiciones que inciden en la planeación municipal.

Mandato jurídico Federal

- o **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
 - Artículos 25, 26 y 115.
- o **Ley de Planeación**
 - Artículos 1 y 34

Mandato jurídico Estatal y Municipal

- o **Constitución Política del Estado de Tamaulipas**
 - Artículos 4 y 58, fracción LV.
- o **Ley Estatal de Planeación**
 - Artículos 2, 5, 7, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 37, 43, 44, 45 y 46.
- o **Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**
 - Artículo 49 fracción XXV, artículo 182, 183, 184 y 185.
- o **Otras disposiciones que inciden en la Planeación Municipal**
 - Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018
 - Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022
 - Convenios de Desarrollo Social Federación-Estado

4. Diagnóstico municipal



Reseña histórica

La población de Villa Mainero y sus zonas más inmediatas pertenecieron inicialmente a un señor de nombre Inocencio Mateo de la Parra, propiedad que le fue otorgada en la Ciudad de México por el fiscal de Real de Hacienda, Don Ramón de Posada ante el escribano Don Miguel de Ochoa, el día 2 de marzo de 1785.

El señor De la Parra heredó esta propiedad a su hija, Margarita De la Parra; ésta a su vez otorgó poder legítimo a su esposo, el señor Manuel Gargollo, para que vendiera. Fue así como los señores Francisco González, Prudencio González, José María González, Antonio Doria, Juan de Alanís, Luis González y Francisco Benítez Herrera, ya establecidos en la localidad, compraron la propiedad.

Esta operación de compra-venta fue realizada en el año de 1841, según consta en el cuaderno de documentos de Hacienda de Pura y Limpia.

Posteriormente la actual Villa Mainero se llamó Congregación Potreritos, denominación que se le otorgó al parecer porque existían muchos potreros, quizás después de la Revolución de 1910; la congregación pertenecía a Villagrán. El 3 de Julio de 1924, siendo Gobernador del Estado Candelario Garza, le fue otorgada la categoría de Villa con el nombre Mainero, en memoria del Licenciado, Político Tamaulipeco Guadalupe Mainero, Gobernador de Tamaulipas de 1896 a 1901. Con esto, el territorio que originalmente pertenecía a Villagrán queda segregado del mismo.

Cronología de hechos históricos

1924 El 3 de julio, se le otorga el nombre de Villa Mainero y se le da carácter de municipio.

Personajes ilustres

Perfecto B. Tamez. (1840-1914)

Emilio B. Tamez.

Educador, Poeta.

Ramón González Cepeda Político y Diplomático

Monumentos históricos

Monumentos a Benito Juárez, ubicado en la plaza principal; monumento al maestro rural, localizado a un costado de la misma plaza.

Monumentos arquitectónicos

Catedral de la Virgen de Guadalupe.

Tradiciones

En vísperas del mes de mayo, los niños y los maestros salen a las principales calles con un farol encendido, gritando vivas a las madres.

Alimentos

Cabrito y Tamales

Dulces

Capirotada, buñuelos, dulce de caña, piloncillo combinado con cacahuate o nuez.

Bebidas

Aguamiel cruda o cocida de caña.

Localización

El municipio se localiza en la Sierra Madre Oriental, con una extensión de 462.07 kilómetros cuadrados, que representa el 0.65 por ciento del total de la entidad. Colinda al Norte y al Oeste con el Estado de Nuevo León y al Sur y al Oeste con el municipio de Villagrán.

Está integrado por 67 localidades, de las cuales las más importantes son: Villa Mainero (Cabecera Municipal), Las Puentes, Guadalupe Mainero, Magueyes, Emiliano Zapata y José María Pino Suárez. La Cabecera Municipal está situada a una altitud de 450 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía

Su principal corriente es el río Pílon, que atraviesa el territorio del municipio de este a oeste, y nace en la Sierra Madre Oriental. Otra de las corrientes es el río Purificación, dirigiéndose hacia el sureste. Al sur del territorio se encuentran algunos escurrimientos, mismas que dan lugar al surgimiento del río Santa Lucía.

Orografía

Presenta dos características de relieve por ubicarse en la ladera Barvolento de la Sierra Madre. El occidente del municipio es abrupto, localizándose sus asentamientos en el plano inclinado con dirección sureste, alcanzando elevaciones en la parte accidentada de 2000 metros sobre el nivel del mar. Dentro de sus elevaciones se localiza el Cerro Peña, del Convento y Barrones Colorado.

Clasificación y uso del suelo

Las unidades de suelo en el plano inclinado son castañozem cálcicos, con cierta aptitud para la agricultura. En lo que respecta a la tenencia del suelo, la mayor parte la ocupan los pequeños propietarios.

Flora y fauna

Los tipos de vegetación del municipio se presentan en tres agrupaciones. En la parte más alta son Bosques Caducifolios y Escleroaciculifolio; en la porción media, matorral subinerme y en la parte baja, matorral alto y espinoso.

Dentro de la fauna, las principales especies son: venado cola blanca, jabalí, tejón, ardilla, conejo, paloma, gansos, paloma ala blanca y víbora de cascabel.

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas e INAFED.

TIPO DE VEGETACIÓN	Has	%
Matorral espinoso tamaulipeco con vegetación secundaria y Matorral submontano con o sin vegetación secundaria	17 mil 171	37.17
Agricultura de riego (incluye riego eventual) y Agricultura de temporal con cultivos anuales	10 mil 18	21.68
Bosque de encino con o sin vegetación secundaria arbustiva y herbácea, Bosque pino – encino (incluye encino – pino) con o sin vegetación secundaria arbustiva y herbácea	9 mil 196	19.90
Pastizal cultivado e inducido	5 mil 941	12.86
Mezquital (incluye huizachal) con o sin vegetación secundaria	1mil 357	
Chaparral con o sin vegetación secundaria	796	
Cuerpo de agua	308	
Asentamientos humanos	67	

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD AMBIENTAL

El 0.15% del territorio está integrado por asentamientos humanos, el 0.69% corresponde a cuerpos de agua y el restante 99.16% está conformado por territorio con cobertura vegetal, pastizales o agricultura, de éste él:

COBERTURA VEGETAL	Sensibilidad	%
Atraviesa el municipio por el centro de este a oeste con una franja al norte	alta	40.65
Se ubica en fragmentos dispersos de manera homogénea al centro y norte	baja	35.88
Situado principalmente al sur con algunos segmentos al centro del municipio	media	23.47
SUELO		
Abarcando toda la parte sur y norte del municipio	alta	73.40
Cubriendo la zona centro del municipio	baja	26.60
RECURSOS HIDROLÓGICOS		
Su principal corriente es el río Pilón, otra de las corrientes es el río Purificación y al sur del territorio se encuentran algunos escurrimientos, mismas que dan lugar al surgimiento del río Santa Lucía	alta	50.65
	alta	49.35

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES	
Clima	El 82.30% de la superficie es de clima semicálido subhúmedos con lluvias en verano, la temperatura oscila entre 0°C y 42°C.
Suelo	El 37.92% Litosol, 26.38% Regosol – Calcarico, 13.46% Vertisol – Cromico, 8.56% Vertisol – Pelico
Geología	El 53.52% Lutitas. Varias Formaciones, 20.53% Conglomerado. Formación Reynosa, 11.32% Suelos Aluviales, 7.54% Calizas y Lutitas. Formación Taraises
Degradación	Presenta una degradación de: SN(Suelo estable bajo condiciones naturales, influencia humana casi ausente), Qd(Declinación de la fertilidad y reducción del contenido de materia orgánica).

Descripción y Superficie del Grado de Degradación de Suelos		
SN	Suelo estable bajo condiciones naturales, influencia humana casi ausente.	21,499.116 has
Qd1.35(+)	Decremento en nutrientes y materia orgánica del suelo, nivel de afectación en grado ligero, en el 35% de la superficie afectada, con incremento ligero en la degradación, debido a actividades agrícolas.	11,265.012 has

ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN

En la superficie del territorio de Mainero se ubica un área prioritaria para su conservación:

1. Unidades de manejo para conservación de la vida silvestre, UMAS, en 365 has.

MANEJO DE RESIDUOS	
Generación	El porcentaje de la población atendida es del 52%, se estima la generación de 1.2 toneladas recolectadas por día.
Infraestructura Actual	Se cuenta con un sitio de disposición final ubicado en Carretera Magueyes – Mainero km 5 a 800 mts hacia el norte, el sitio es municipal, con una superficie del Tiradero a cielo abierto 1.75 ha, inició operaciones en el año 2006 y cuyo diseño estaba calculado para 15 años
Equipamiento Actual	Se cuenta actualmente con 1 vehículo de motor recolector compactador con capacidad de 20 yrd. ³

Fuente: SEMARNAT, CONAFOR, SEDUMA.

Cronología de las administraciones municipales de Mainero

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
C. Roberto Cuellar González	1924 - 1926
C. Ernesto González Capello	1927 - 1928
C. Virgilio Rodríguez González	1929 - 1930
C. Agenor Morales Morales	1931 - 1932
C. Ramón González Cepeda	1933 - 1934
C. Leopoldo Doria Luna	1935 - 1936
C. Juan Rodríguez de la Fuente	1937 - 1938
C. Petronilo Almaguer Lerma	1939 - 1940
C. Ramón Almaguer Lerma	1941 - 1942
C. José González Valenzuela	1943 - 1944
C. José Saldaña Luna	1945 - 1946
C. Antonio Mejorado Martínez	1947 - 1948
C. Américo Nevarez Delgado	1949 - 1951
C. Alejandro Franco Reyes	1952 - 1954
C. Carlos González Cepeda	1955 - 1957
C. Asención Rodríguez Urbina	1958 - 1960
C. José Leal Bernal	1961 - 1962
C. Guadalupe Ibarra Moncada	1963 - 1965
C. Manuel Aguilar Godina	1966 - 1967
C. Daniel Morua Rivera	1967 - 1968
C. José Cano Martínez	1969 - 1971
C. Cristóbal Morua Rivera	1972 - 1974
C. Felicitas González Cuellar	1975 - 1977
C. Eliut Almaguer González	1978 - 1980
C. Lázaro Barrera Sánchez	1981 - 1983
C. Juan Muñiz González	1984 - 1986
C. Héctor González Doria	1987 - 1989
C. Héctor González Rodríguez	1990 - 1992
C. José Aldape Rodríguez	1993 - 1995
C. Juan José Ramos Gauna	1996 - 1998
C. Marín Irineo Tovar González	1999 - 2001
C. Vicente Escalona Puente	2002 - 2004
C. Jesús Tovar González	2005 - 2007
C. Luis Alejandro Cuellar Aguilar	2008 - 2010
C. Martín Irineo Tovar González	2011 - 2013
C. Lazara Nelly González Aguilar	2013-2016

Perfil demográfico de Mainero

De 1990 al 2010, de acuerdo a los datos que arroja el Censo General de Población y Vivienda realizado por INEGI, la población de Mainero ha disminuido en un 7.8 por ciento, equivalente al 2.19 por ciento anual, concentrando la cabecera municipal el 14.96 por ciento, y el resto, 85.04 en las 56 localidades rurales del municipio.

Población 1990-2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	1719	1653	1452	2465	1313
Mujeres	1643	1490	1378	1222	1266
Total	3362	3143	2830	1243	2579

La densidad promedio es de 4.9 habitantes por kilómetro cuadrado al 2010, y la población de Mainero representa el 0.07 por ciento de los habitantes de Tamaulipas.

Indicadores de población, 1990 - 2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio(Hab/Km ²)	6.4	6.0	5.4	2.3	4.9
% de población con respecto al estado	0.1	0.12	0.10	0.04	0.07

Perfil demográfico de Mainero

De la población total de Mainero, 1 mil 459 habitantes se ubican en localidades rurales de menos de 249 habitantes, equivalente al 56.57 por ciento, y el resto 1 mil 120 se ubican en localidades habitadas por menos de 499 habitantes.

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010		
Tamaño de localidad	Población ⁽¹⁾	% con respecto al total de población del municipio
1 - 249 Habs.	1,459	56.57
250 - 499 Habs.	1,120	43.42
500 - 999 Habs.	0	0
1,000 - 2,499 Habs.	0	0
2,500 - 4,999 Habs.	0	0
5,000 - 9,999 Habs.	0	0

Localidades de Mainero

N°	Nombre de la localidad	Población
1	Villa Mainero	386
2	Los abrojos	17
3	El Ángel	4
4	Las Ánimas	17
5	Belisario Domínguez (El Borracho)	33
6	Boreal Central (San Lorenzo)	45
7	La Cieneguita	22
8	Las Colonias	5
9	Conrado Castillo (El Pílon)	41
10	Emiliano Zapata	256
11	Emilio Vázquez Gómez (Agua Fría)	51
12	El Encinal	11
13	La Ermita	11
14	Francisco I. Madero	76
15	La Gloria	57
16	El Guaje	14
17	Janalapa	1
18	José Delgado	91
19	José Guadalupe Mainero	162
20	José María Pino Suárez	110
21	La Libertad (Rancho Nuevo)	10
22	Loma Alta	19
23	Magueyes	478
24	Los Lerma (El Mexiquito)	8
25	El Olmo	4
26	Las Palmas	6
27	El Palmito	22
28	La Peñita	2
29	El Piloncito	6
30	El Porvenir	11
31	Las Puentes	214
32	Las raíces	3
33	San Antonio de la Concha (El Barrancón)	3
34	San Francisco	1
35	San Juan	4
36	San Luis Hidalgo	104
37	Venustiano Carranza (La Oveja)	34
38	Yerbabuena	40
39	Las Anacuas	10
40	El Puerto de los Cuates (El Zancudo)	9
41	Los Ángeles	2
42	Las Delicias	44
43	Emiliano Zapata	3
44	El Porvenir (Magueyes la Gloria)	24
45	La Poza	1
46	San Manuel	25
47	Guadalupe Olvera González	2
48	Pino Suárez	3
49	El Llano	2
50	Los López (La Mesa)	4
51	San Isidro	2
52	Correderos	7
53	Los Pinos (Juan Morales)	10
54	Las Morenitas	21
55	Casa blanca	2
56	La Gloria	4
57	El Sufrido	5

LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL
57	2,579

Matrícula escolar

De acuerdo a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, en Mainero, 521 alumnos asisten a la escuela desde el nivel preescolar hasta bachillerato. Distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla.

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2015									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	88	40	48	6	3	3	7	3	4
Primaria	241	121	120	18	9	9	10	5	5
Secundaria	115	54	61	58	27	31	15	7	8
Bachillerato	77	36	41	77	36	41	10	5	5

Existen 399 mainerenses que tienen secundaria terminada, 487 solo con primaria y 88 sin estudios básicos.

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	88	44	44	4.5	4.4	4.7
Primaria completa	487	251	236	25.3	25.2	25.5
Secundaria completa	399	205	194	20.8	20.6	20.9

Por otro lado se tienen registrados 124 habitantes en grado de analfabetismo, que equivale al 6.4 por ciento de la población.

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010	Total	Analfabeta	%
Hombres	993	69	6.9
Mujeres	925	55	5.9
Total	1918	124	6.4

De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Educación de Tamaulipas, se tienen registrados 54 docentes que atienden a la población escolar de Mainero.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010						
Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	12	4	5	2	1	1
Primaria	26	7	19	2	1	1
Secundaria	8	6	2	4	3	1
Bachillerato	8	3	5	8	3	5

Infraestructura educativa de Mainero

De acuerdo al último censo, existen 31 escuelas registradas en el municipio, siendo 14 en preescolar, 14 de nivel primaria, 2 secundarias y uno de nivel bachillerato.

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2015							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	14	4	4	10	0	0	1
Primaria	14	22	18	0	0	0	2
Secundaria	2	9	8	0	0	0	5
Bachillerato	1	3	3	0	1	0	3

Infraestructura educativa de Mainero	
Total de inmuebles educativos registrados en el municipio	31
Porcentaje de escuelas sin barda perimetral o incompleta	42.9
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.	7.1
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a loza de concreto o viguetas con bovedilla.	14.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública.	7.1
Porcentaje de inmuebles sin drenaje.	78.6
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva.	71.4
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica.	14.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente y energía eléctrica.	7.1
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo.	41.7
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación en los últimos tres años.	57.1

Fuente: CONEVAL informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2015.

Infraestructura de salud de Mainero

La Secretaría de Salud cuenta con un centro de salud; una clínica privada en la cabecera municipal, un centro de salud en Magueyes; clínicas IMSS prospera en Emilio Vázquez Gómez (Agua Fría) y en Las Puente.

Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010											
Población total		Derechohabiente								No derecho habiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular	Institución privada	Otra institución		
Hombres	1313	1,034	192	41	1	0	769	35	4	277	2
Mujeres	1266	1,025	172	37	1	1	788	30	3	239	2
Total	2579	2,059	364	78	2	1	1545	65	1629	516	4

Rezago social de Mainero

La medición de la pobreza ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. A pesar de la evidente utilidad, así como de su amplia aceptación en el orden mundial, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones.

Se argumenta que una de sus principales limitaciones consiste en que el concepto de la pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

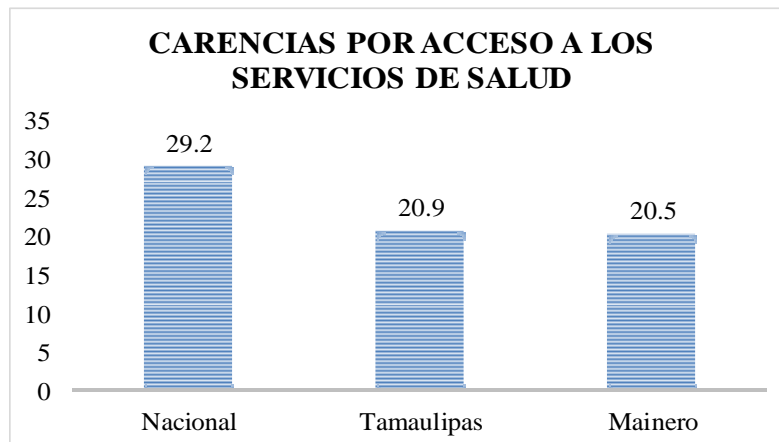
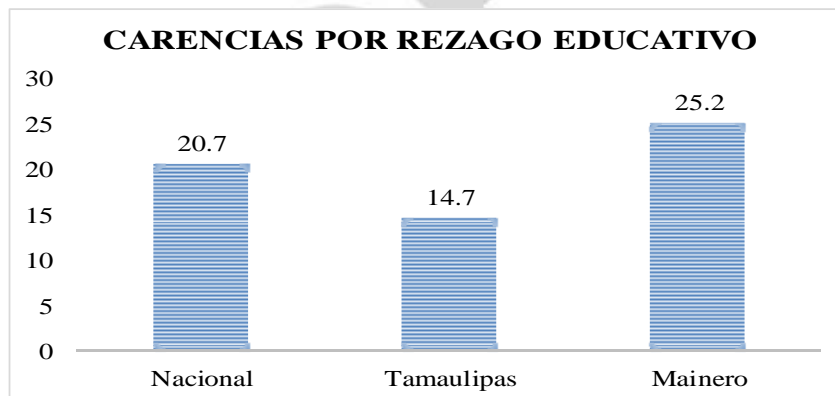
- Rezago educativo promedio
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación

Información Municipal de Mainero		
GRADO DE REZAGO SOCIAL	Medio	
POBLACIÓN TOTAL	2,579	
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DE POBLACIÓN	CARENCIAS PROMEDIO
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	58.6	2.4
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	10.2	3.4

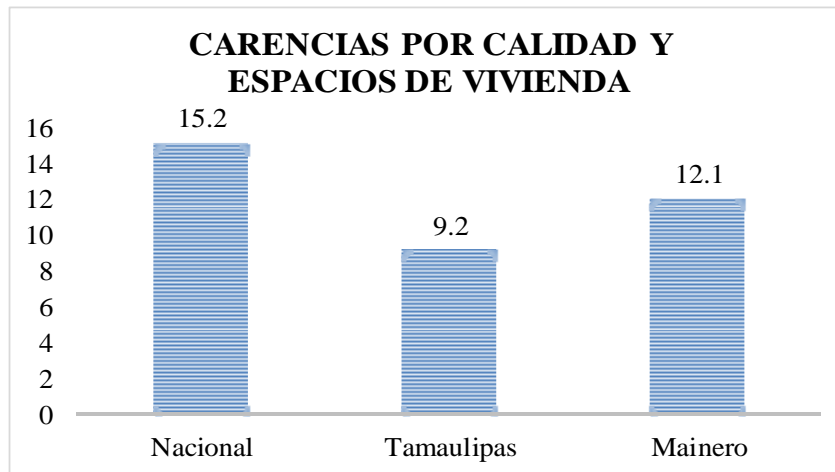
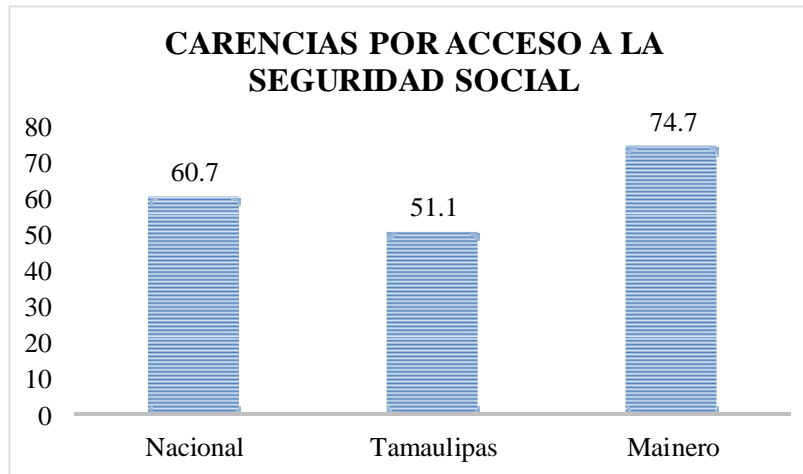
Localidades con mayor grado de rezago social en el municipio

LOCALIDAD	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
La Libertad (Rancho Nuevo)	0	2	3	3	1	3	1	3	3	3
Las Ánimas	1	2	7	7	2	7	6	7	7	7
Venustiano Carranza (La Oveja)	2	2	12	7	1	12	3	12	12	12
El Porvenir	0	0	3	2	1	3	0	3	3	3
La Cieneguita	0	1	5	0	2	5	0	5	5	5
San Manuel	1	0	7	6	0	7	2	7	7	7
El Puerto los Cuates (El Zancudo)	0	1	3	3	0	3	1	3	3	3
Los Abejorros	0	0	4	0	0	4	1	4	4	4
Las Morenitas	0	1	0	1	2	3	0	2	3	4
La Peñita	1	0	9	9	1	9	0	9	9	9
Total	5	9	53	38	10	56	14	55	56	57

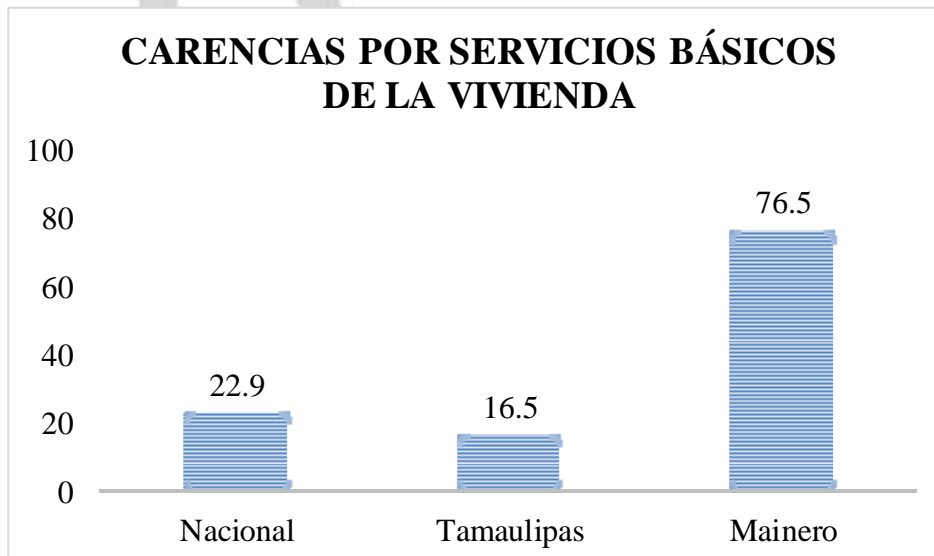
Fuente: CONEVAL informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2015.

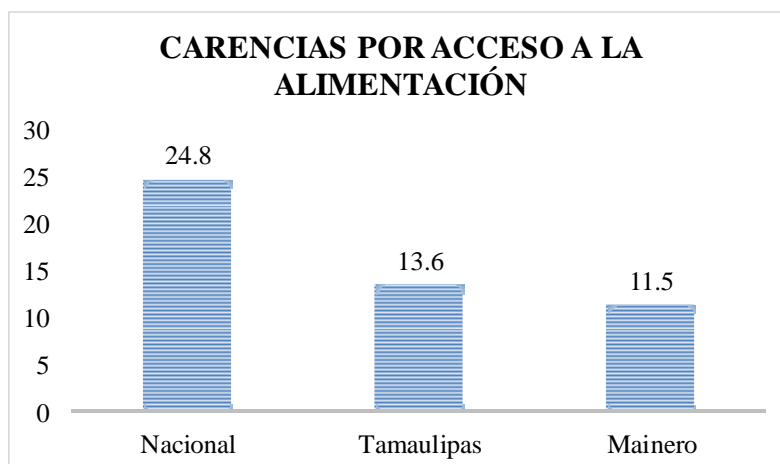


Fuente: CONEVAL informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2015.



Fuente: CONEVAL informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2015.





Fuente: CONEVAL informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2015. 55

5. Misión y Visión

Misión

Ser un gobierno municipal que trabaje con esfuerzo, dedicación, honestidad, valores sólidos, transparencia, imparcial, sin distingos de preferencias de pensamiento y buscando el bienestar para las familias.

Visión

Posicionar a Mainero como un municipio que brinde bienes y servicios de calidad, con mejores estándares de vida y polo de desarrollo regional.

6. Ejes principales de gobierno

- I. Orden, Paz y Justicia
- II. Bienestar social
- III. Desarrollo integral

I. Orden, paz y justicia

El servicio público requiere resultados de calidad basados en una administración pública eficiente, eficaz y moderna con procesos simplificados, en este aspecto, implementaremos acciones que brinden trámites sencillos, ágiles y oportunos, que cubran las expectativas ciudadanas, que estén sustentados en la honestidad, transparencia y legalidad.

El logro de este cometido demanda de la participación conjunta de gobierno y sociedad en la prestación de bienes y servicios municipales, regulados por la fiscalización, evaluación y rendición de cuentas de las políticas públicas que se lleven a cabo durante el periodo de gobierno.

Administración pública

Objetivo

Hacer una administración eficiente, humana y transparente en la aplicación de los recursos públicos.

Líneas de acción

- Incrementar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el gobierno.
- Desarrollar una estructura organizacional y administrativa ágil y eficiente, bajo el concepto de calidad total.
- Garantizar la actualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
- Promover el equilibrio de las finanzas municipales bajo una política de austeridad, de gestión financiera y calidad en la administración de los recursos.
- Manejar en forma responsable las finanzas públicas, garantizando su sostenibilidad.
- Procurar la vigilancia en la ejecución de los programas y presupuestos con informes periódicos de las actividades.
- Cumplir los compromisos contraídos con transparencia y rendición de cuentas.
- Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.
- Fomentar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción.
- Establecer un sistema de indicadores que permitan el seguimiento y la evaluación en el avance de los programas municipales para asegurar resultados óptimos.
- Promover entre los servidores públicos la cultura de respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.

Gobernabilidad

Objetivo

Ejercer un gobierno participativo e incluyente que responda a las expectativas de la ciudadanía.

Líneas de acción

- Conformar un gobierno incluyente, articulador de la diversidad demográfica y promotor de las vocaciones regionales, comunitarias y productivas.
- Informar a los medios de comunicación periódicamente de las acciones que realice el gobierno municipal.
- Impulsar la participación ciudadana en el diseño, implementación y ejecución de programas y proyectos municipales.
- Promover la audiencia pública para que la población manifieste sus problemas y sea atendida.

Seguridad pública**Objetivo**

Propiciar un entorno de paz y armonía en los hogares, espacios públicos y lugares de trabajo de las familias del municipio.

Líneas de acción

- Promover la coordinación entre asociaciones de padres de familia y autoridades de los tres niveles de gobierno para implementar acciones de seguridad pública.
- Promover campañas y pláticas de prevención a las adicciones.
- Fomentar programas de valores en los niños, los padres de familia y la sociedad en general.
- Impulsar y difundir una cultura ciudadana basada en la plena obediencia a la Ley y el respeto por los derechos de los demás.

Vialidad**Objetivo**

Propiciar la mejora de los servicios de vialidad de los transeúntes y vehículos.

Líneas de acción

- Promover programas de capacitación e información de conductores sobre las reglas de tránsito y vialidad.
- Realizar campañas de concientización para reducir el índice de accidentes de tránsito.
- Promover la actualización de documentos de conductores y vehículos de manera coordinada con las dependencias gubernamentales.
- Llevar a cabo capacitación al cuerpo de tránsito y vialidad respetando el modelo de seguridad.

Protección civil**Objetivo**

Procurar la prevención y atención inmediata en la integridad física y patrimonial de las familias del municipio.

Líneas de acción

- Mejorar la capacidad de respuesta y de prevención integral de protección ciudadana en situaciones de riesgo y desastres.
- Fortalecer la cultura de la prevención por medio de la difusión sobre la organización ciudadana ante los riesgos y de los diferentes mecanismos de protección.
- Promover en el gobierno estatal y federal el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades de protección civil.
- Promover la capacitación y actualización de los integrantes de protección civil del municipio.

II. Bienestar social

En la actualidad las marcadas diferencias económicas y de oportunidades de desarrollo que persisten entre los segmentos sociales del municipio, trae consigo retos considerables para la presente administración municipal.

En este aspecto direccionaremos nuestros esfuerzos para aminorar la pobreza, la brecha de desigualdad e incrementar los niveles de bienestar en la población, para ello, implementaremos acciones que atiendan los rubros de desarrollo social, humano, creativo, esparcimiento y asistencia a grupos vulnerables, que fortalezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Desarrollo social**Objetivo**

Impulsar acciones de infraestructura básica y servicios que mejoren la condición de vida de las personas.

Líneas de acción

- Desarrollar políticas públicas para construir una sociedad basada en la integración familiar, la solidaridad y la equidad social.
- Gestionar la ampliación en la cobertura de agua potable, drenaje sanitario, electrificación, pavimentación, alumbrado público y servicios públicos que requiere la ciudadanía.
- Procurar la inclusión social mediante espacios públicos de calidad.
- Promover apoyos alimentarios para las familias, personas vulnerables y menores en situación de marginalidad.
- Impulsar la participación de los migrantes en el desarrollo social de sus comunidades.
- Gestionar la construcción y mejoramiento de viviendas con la suma de recursos públicos y privados.
- Desarrollar la autoconstrucción de vivienda con la organización comunitaria y la fabricación de materiales por las familias.

Educación**Objetivo**

Impulsar una educación de calidad que desarrolle las capacidades y habilidades de los educandos.

Líneas de acción

- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la información que incremente la calidad de la educación en el municipio.
- Gestionar la construcción, rehabilitación de la infraestructura educativa y equipamiento en los planteles de los diferentes niveles educativos.
- Gestionar el incremento de número de becas para estudiantes de bajos recursos económicos.
- Impulsar la celebración de convenios con instituciones educativas y el sector productivo para la realización de prácticas profesionales.
- Fortalecer la seguridad e integridad física de los estudiantes en los planteles educativos con la participación de los comités escolares.

Salud**Objetivo**

Propiciar el acceso universal a servicios de salud para todos los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar con las instancias correspondientes la cobertura universal de los servicios de salud para los habitantes del municipio.
- Promover estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
- Fortalecer la coordinación entre los sectores educativo y de salud para la prevención y promoción de la salud.
- Gestionar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de salud en las unidades hospitalarias.

Arte y cultura**Objetivo**

Impulsar la cultura y las artes como elementos clave para el desarrollo humano, social y económico.

Líneas de acción

- Promover una política cultural incluyente que facilite el acceso de todos los estratos sociales al desarrollo y disfrute de la cultura y las artes.
- Promover el hábito de la lectura y la formación de lectores en espacios públicos modernos, accesibles y funcionales.
- Fortalecer iniciativas que contribuyan a consolidar la identidad cultural de municipio.
- Promover el rescate, preservación, salvaguarda del patrimonio histórico y cultural del municipio.

Deporte y recreación**Objetivo**

Impulsar la actividad física y recreativa en los habitantes de las localidades.

Líneas de acción

- Promover la cultura deportiva, la práctica y el acondicionamiento físico en la población.

- Promover torneos deportivos en las diferentes disciplinas para incrementar el nivel y participación de los deportistas.
- Gestionar apoyos para los deportistas de material, equipamiento y traslados a los eventos deportivos.
- Promover la práctica del deporte y actividades recreativas que motiven a las personas con discapacidad y adultos mayores.
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura deportiva en las localidades.
- Incrementar la sana convivencia de las familias con acciones de esparcimiento y recreación.
- Promover entre los adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad la práctica del deporte y actividades recreativas.
- Mantener y mejorar la infraestructura de los espacios recreativos y de esparcimiento existentes.

Mujeres y jóvenes

Objetivo

Propiciar que las mujeres y los jóvenes puedan desarrollarse y tener mayor oportunidad de progreso en su calidad de vida.

Líneas de acción

- Promover los derechos de igualdad, equidad y perspectiva de género de la población en el municipio.
- Impulsar programas de salud preventiva orientadas a las enfermedades de la mujer.
- Promover campañas para combatir la discriminación y todo tipo de violencia hacia la mujer en los ámbitos laboral, educativa y familiar.
- Impulsar la capacitación, asistencia y financiamiento a las mujeres para fortalecer sus oportunidades de desarrollo productivo.
- Consolidar esquemas de vinculación laboral que hagan más fácil el acceso de los jóvenes a la vida productiva.
- Motivar la cultura emprendedora en los jóvenes facilitando su acceso a herramientas y a los conocimientos necesarios para crear una empresa.
- Promover acciones de prevención, canalización y seguimiento de jóvenes que requieran ayuda en cualquier tipo de adicción, embarazo temprano o violencia familiar.
- Promover el combate a la discriminación y a la violencia entre los jóvenes, privilegiando el respeto a los derechos humanos.

Superación de la pobreza

Objetivo

Generar las condiciones para que la población amplíe sus capacidades y mejore su calidad de vida.

Líneas de acción

- Implementar una política social integral que fomente el desarrollo de las capacidades básicas de la población en rezago.
- Establecer una coordinación entre órdenes de gobierno en la implementación de acciones para el combate a la pobreza.
- Integrar las comunidades marginadas a los procesos de desarrollo productivo para disminuir las desigualdades sociales.
- Focalizar esfuerzos en las comunidades marginadas para reducir la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.
- Implementar estrategias para aumentar la cobertura y el acceso a los servicios básicos de drenaje sanitario, agua potable y electrificación en las localidades con mayor índice de marginación.

Atención a grupos vulnerables

Objetivo

Atender a las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad, con apoyo asistencial que favorezcan su desarrollo integral.

Líneas de acción

- Gestionar apoyo alimentario y orientación nutricional a grupos vulnerables.
- Fortalecer el desarrollo de los grupos sociales vulnerables para que les permita avanzar en la superación de la marginación y el rezago.
- Generar oportunidades de desarrollo para los adultos mayores, personas con discapacidad y adolescentes en riesgo.

- Fomentar el reconocimiento público a las capacidades y talentos de los adultos mayores, a través de eventos y estímulos.
- Ofrecer alternativas viables a jóvenes en situación de riesgo para su incorporación a actividades escolares o productivas.
- Difundir información que permita Identificar y canalizar con oportunidad a las personas con discapacidad para su atención y rehabilitación temprana.
- Impulsar acciones para lograr la plena integración familiar, social, educativa, deportiva, recreativa, cultural y laboral de las personas con discapacidad.

III. Desarrollo integral

Mainero requiere un fuerte impulso a la actividad productiva que genere empleos, ingresos y mayores oportunidades de un desarrollo integral, que les permita a las familias transitar a mejores estadios de bienestar.

En este sentido, durante mi gestión gubernamental enfocaremos nuestros esfuerzos en crear las condiciones para atraer inversión privada, sacar ventajas de nuestros recursos naturales, mejorar la imagen urbana y potencializar la producción agropecuaria.

Empleo y actividad empresarial

Objetivo

Impulsar la generación de empleos facilitando la inversión productiva con base en las ventajas competitivas del municipio.

Líneas de acción

- Promover proyectos productivos de acuerdo a la vocación productiva de la región.
- Propiciar la generación de empleos promoviendo convenios con el sector público y privado.
- Gestionar programas de financiamiento para fortalecer a los micros y pequeños empresarios.
- Promover programas de apoyo para el entrenamiento y capacitación laboral en la población.
- Gestionar programas de fomento a las actividades comerciales del municipio para fortalecer la comercialización de bienes y servicios.
- Promover en coordinación con el sector productivo y las instituciones educativas ferias del empleo que ofrezcan opciones de empleo a profesionistas y técnicos del municipio.
- Hacer región con municipios vecinos para desarrollar proyectos que promuevan la participación de los sectores productivos.

Desarrollo urbano

Objetivo

Propiciar el mejoramiento del equipamiento urbano, vialidades, espacios públicos integrales, en un entorno urbano ordenado y seguro.

Líneas de acción

- Mejorar los espacios verdes y naturales en el entorno urbano, los lugares para recreación, deporte y convivencia familiar.
- Mejorar la imagen urbana con proyectos de reforestación y el aumento de las áreas verdes, parques y jardines.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra a través de convenios interinstitucionales con el gobierno estatal y federal.
- Desarrollar la infraestructura urbana y el equipamiento que incidan en la mejora de la competitividad y de las condiciones de vida de sus habitantes.
- Implementar un programa de modernización del sistema de alumbrado público.
- Mejorar en la pavimentación y repavimentación de las vialidades en las localidades.
- Efectuar mantenimiento periódico a las calles, caminos rurales y principales accesos al municipio.
- Promover la creación y rehabilitación de espacios públicos en las localidades.
- Mejorar la eficiencia y la calidad en el sistema de recolección de basura.

Turismo

Objetivo

Detonar la actividad turística para impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos.

Líneas de acción

- Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios turísticos mediante la capacitación y organización de los prestadores de servicios.

- Promover la capacitación sobre prácticas comerciales de bienes y servicios a los habitantes de las comunidades cercanas a los atractivos turísticos.
- Impulsar convenios con empresas turísticas privadas y el sector público para atraer visitantes e inversionistas al municipio.
- Realizar campañas de difusión turísticas de flora, fauna y lugares de diversión, periódicamente en diversos medios de comunicación.
- Adecuar los accesos a las zonas de atracción turística como ríos, instalaciones recreativas, lugares de hospedaje y ecoturismo.
- Gestionar programas de mantenimiento permanente en las zonas turísticas.
- Fomentar una cultura de cuidado y limpieza en los lugares turísticos de las localidades.
- Mejorar la infraestructura carretera y caminos a las zonas turísticas del municipio.

Desarrollo agropecuario

Objetivo

Incrementar la producción agropecuaria que genere empleo, ingresos y una mejor calidad de vida de los productores del campo.

Líneas de acción

- Fortalecer la capacitación y asesoría técnica y administrativa a los productores agropecuarios.
- Fomentar esquemas de organización entre los productores para facilitar su inserción en cadenas productivas.
- Promover la modernización tecnológica del equipo y maquinaria agrícola.
- Impulsar el cambio de uso de suelo en tierras improductivas.
- Brindar apoyo a productores agrícolas para la comercialización de sus cultivos.
- Diversificar la actividad agropecuaria hacia opciones de mayor rentabilidad y de mayor valor agregado.
- Fortalecer la competitividad de la ganadería mayor y menor con el mejoramiento genético de los hatos ganaderos.
- Promover la comercialización de los productos pecuarios en ferias, exposiciones e intercambio de experiencias ganaderas.

Medio ambiente

Objetivo

Preservar el medio ambiente y sus recursos naturales en beneficio de los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- Impulsar políticas sustentables de protección y conservación del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Crear conciencia en la población para conservar y utilizar racionalmente el agua.
- Promover en la sociedad la importancia de no tirar basura en los cuerpos de agua, calles y centros de recreación y esparcimiento.
- Fortalecer la participación de la sociedad organizada en temas de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- Gestionar la construcción de represas en las comunidades para el abastecimiento de agua.

7. Control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Con la finalidad de darle certeza a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo durante la gestión gubernamental, es necesario implementar un sistema de indicadores de resultados que permitan controlar y evaluar el desempeño del gobierno municipal.

En esta tesitura, se llevará a cabo una valoración trimestral a través de un tablero de control y reportes de resultados, en cada uno de los apartados plasmados en el documento rector, para verificar los avances en el cumplimiento a los objetivos y líneas de acción.
